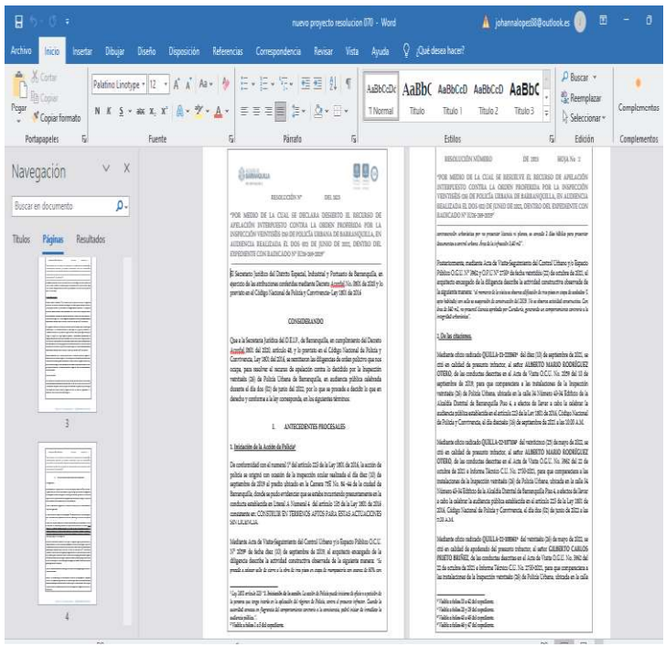
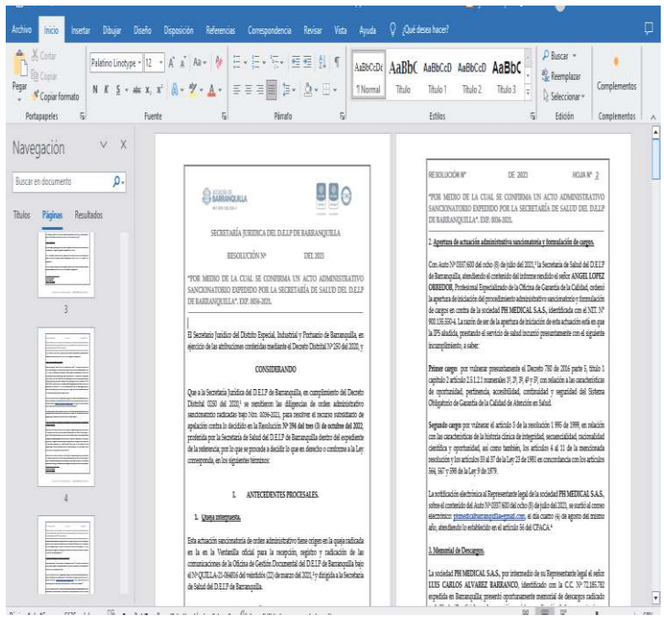
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentacióndel informe:	06 de octubre de 2023	Numero de contrato:	No. CD-45-2023-5246
Nombres y apellidos del contratista:	GERSON MANUEL GOMEZ CELY		
Fecha de inicio contrato:	08/09/2023	Fecha de finalización contrato:	31/12/2023
Periodo del informe:	Primer informe al 30 de septiembre de 2023.	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y lasobligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadaspor el contratista en cumplimiento de susobligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretaría Jurídica o la persona queeste delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrita a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asignó la labor de las siguientes actividades: 1. Se realizó la revisión legal del proyecto de Resolución, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DECIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA ORDEN PROFERIDA POR LA INSPECCIÓN VEINTISÉIS (26) DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA, EN AUDIENCIA REALIZADA EL DOS (02) DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO N° IU26-269-2019*" **ADJUNTO SOPORTE.** 

	2. Revisión legal del proyecto de Resolución "*POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA UN ACTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.E.I.P DE BARRANQUILLA". EXP. 0036-2021*". **ADJUNTO SOPORTE.** 

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que hedado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Cordialmente,

CC. 72006866